



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 18 MAY 2017

Expediente N° SO-19.223/16.-

VISTO:

La Resolución N° 715/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Resolución N° SO-137/17 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en las mismas se realiza un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Introducción a la Física de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria se dicta en la Sede Orán, como así también designa el correspondiente Comisión Asesora, modificada mediante Resolución N° SO-174/17.

Que, Dirección Académica de la Sede Orán, informa que la Profesora María Cecilia Gramajo eleva nota de excusación, por lo que se debe modificar nuevamente la conformación de la Comisión, quedando integrado por los Profesores Verónica Mercedes Javi, Ada Judith Franco y Arturo Vega Corrales, como titulares; Estela María Alurralde de Revol y Elena Hoyos, como suplentes, respectivamente, siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*EL VICEDIRECTOR A/C DE LA DIRECCIÓN DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-174/17 de la Sede Orán, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Introducción a la Física de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la conformación de la Comisión Asesora, quedando de la siguiente manera:

COMISIÓN ASESORA:

- Verónica Mercedes Javi
- Ada Judith Franco
- Arturo Vega Corrales
- Estela María Alurralde de Revol (suplente)
- Elena Hoyos (suplente)

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Comisión Asesora, para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Prof EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA